

PANORAMA TRUJILLANO

Diario Judicial

LUNES 02 DE DICIEMBRE DEL 2024

AÑO 10 / N° 3682.
PRECIO: S/. 1
DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZALES

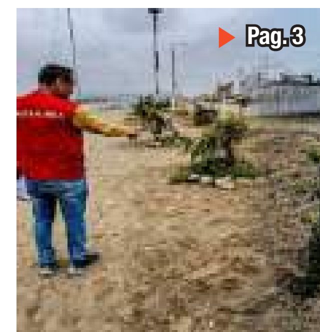
https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. Zepita Nro. 466

Pag. 11

CONGRESISTA DIEGO BAZÁN VOTA A FAVOR DE MINEROS INFORMALES

A pesar que los tildó de 'conchudos', de ser 'los nuevos ricos' y de ser los responsables de contaminar las aguas, suelos y toda la ecología del lugar donde desarrollan sus actividades.

Llamaditas



Contraloría detecta irregularidades en el distrito de Huanchaco



Robert de la Cruz lanza dura crítica a su antiguo partido



EDITORIAL

Qali Warma

Gracias al periodismo de investigación, en este caso de Latina televisión, vimos sorprendidos durante las últimas semanas, un destape de vergüenza. Qué en diferentes partes del país, los niños caían enfermos por haber sido alimentados con malos productos, que en algunos casos, veíamos aterrorizados, servían como comida para perros. Lo sorprendente era que el mal proveedor quedaba siempre limpio e impune, gracias a una mafia que, horizontalmente, atravesaba todas las entidades del Estado, que debían supervisar, y los informes siempre salían a favor del infractor, sin importar la salud de nuestros niños. Por suerte, nuestro Estado reactivo y burocrático, olvidado siempre de la previsión, ha propuesto un cambio, que esperamos sea para bien de nuestros niños. El Ministro del MIDIS, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Julio DeMartini, que había sido propuesto para la censura, debido a este tema en el congreso, fue salvado y lanzó algunas propuestas. Reconoció que el modelo estaba fallando, debido a malos manejos en la supervisión, pues el modelo tal como está ya no es suficiente. Anunció que Qali Warma sería reemplazado paulatinamente, por otro modelo llamado Wasi Mikuna, "comida casera" en quechua, sistema de provisión de alimentos supervisado por una entidad internacional, que certificará la calidad en cada etapa del proceso. Incluso contará con la valiosa asistencia del Programa Mundial de Alimentos, asegurando los más altos estándares internacionales de calidad y sostenibilidad, que bueno. Anunció también que los padres de familia tendrán representación en el organismo a través del Directorio, lo que mejorará la fiscalización. Algo muy importante, es que se promoverá el uso de productos frescos provenientes de la agricultura familiar, por lo que este nuevo sistema dinamizará la economía de los pequeños agricultores nacionales. Y los infractores ya fueron despedidos y denunciados penalmente, en todas las entidades correspondientes. Fue un reacción, pero se dió una buena solución. En buena hora.

Lo más sonado

Atacan a balazos bus de Armonía 10: motorizado escapó y revelan extorsión a los músicos

El vehículo que iba a trasladar a los integrantes de Armonía 10, de Walther Lozada, a un show en Chepita Royal fue atacado por un delincuente. Pese al atentado, el grupo viene cumpliendo con su presentación en Puente Piedra y luego en San Juan de Lurigancho.



1

En las últimas campañas electorales, mucho se ha hablado sobre la presencia de los asesores, incluso algunos venidos del extranjero, por supuesto, ganando "jugosas" sumas; al final, los resultados son nada sorprendentes.

2

Y para eso se debe, entre otras cosas, incentivar el turismo, promocionando todo lo que se tiene y interesa a los turistas, tanto nacionales como extranjeros; en este sentido, se tiene que buscar la participación de la comunidad organizada.

3

Existen en algunas regiones patronatos que se encargan de promocionar esta actividad; valdría la pena que se replique en las diferentes regiones del norte. Hay una tarea por organizarlas y ponerlas a trabajar en beneficio de la actividad económica de las regiones.

4

Y desde el inicio, tener las cosas claras: se trabaja organizando actividades cuya organización va a pertenecer a la comunidad; acá no va a haber gente que quiera patentar de manera particular lo que se va definiendo hacer.

5

Existen experiencias al respecto: aparecen como promotores de algo en donde participa la ciudadanía, haciéndoles creer que es de ellos dicha actividad, y al final aparecen como dueños de las mismas, llevándose las ganancias en "sacos"; "los vivos" que nunca faltan.

6

Por eso creemos que son los diferentes gobiernos los que deben encabezar la organización de estas actividades y dar así la garantía de que verdaderamente son del pueblo. Pasarán autoridades, pero la actividad continúa.

El libro de Job



Hugo Díaz Plasencia

VI

En tiempo de sequía,
las cordilleras,
crecen hacia el infinito:
"Expresiones otoñales con matices morados y densos;
rasgos de ayer,
profundos,
desconcertantes y lívidos.
Allí,
entonando el indio la puna,
el frío,
el final;
ahí,
cabizbajo y recio,
tal vez a lo lejos perdido,
entre sus desengaños y duelos,
sólo él, solo".

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy

¿A usted le alcanza sus 10 soles para su menú Dina?

Pregunta de ayer

¿Está de acuerdo con las declaraciones del expresidente de la FPF, Edwin Oviedo?



NO	80%
SI	20%

Un día como hoy

1805 Tropas francesas derrotan a las aliadas de Austria y Rusia en Austerlitz, una de las victorias de Napoleón.

1873 Guerra de Cuba. Derrota de tropas españolas por las nativas, acaudilladas por Máximo Gómez

1954 El Senado de EE.UU. destituye al senador Mc Carthy, artífice de la "caza de brujas".

1982 El doctor De Bries realiza la primera implantación mundial de un corazón artificial



PANORAMA TRUJILLANO

Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga

Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales

Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo



Locales



Disparan a mujer por poner resistencia a asalto

La inseguridad continúa azotando a Trujillo. Una mujer fue herida de bala durante un intento de asalto en la esquina de la calle Florencia y la avenida Mansiche, cerca del supermercado Mass. La víctima, quien minutos antes había retirado dinero en el Mall Plaza, abordó un colectivo en dirección al Valle cuando fue interceptada por dos delincuentes.

Testigos indicaron que los sujetos, a bordo de una motocicleta, siguieron a la mujer y, sin previo aviso, dispararon al menos tres veces, hiriéndola en una pierna. El ataque provocó una alarma entre los transeúntes, quienes rápidamente intentaron ayudar y alertaron a las autoridades.

Efectivos del serenazgo y la policía llegaron al lugar de los hechos para asistir a la mujer y resguardar la escena. La víctima fue trasladada a un hospital cercano, donde su estado de salud es reportado como estable.

Las autoridades investigan el caso, apuntando que los delincuentes habrían planeado el robo tras conocer el retiro de dinero de la víctima.

Tomógrafos de hospitales Belén y Regional atenderán las 24 horas

El gobernador César Acuña Peralta anunció que los tomógrafos de los hospitales Belén y Regional en Trujillo funcionarán las 24 horas, con el objetivo de seguir atendiendo a pacientes de bajos recursos.

Durante el Encuentro Regional por la Salud de La Libertad, Acuña detalló que, desde su implementación, estos equipos han brindado más de 15 mil atenciones, especialmente a beneficiarios del Seguro Integral de Salud (SIS).

La medida también responde a la necesidad de enfrentar el posible impacto del fenómeno El Niño. Además, se incorporará más personal para garantizar la operación continua en tres turnos.

Contraloría detecta irregularidades en el distrito de Huanchaco

La Contraloría informó que la gestión de Efraín Bueno carece de planificación para conservar áreas verdes y recreativas en Huanchaco.



El Informe de Visita de Control Nº 051-2024-OCI/2048-VC fue enviado al alcalde Efraín Bueno, recomendándole medidas urgentes para mejorar estos espacios. La situación afecta la seguridad de los ciudadanos y el ornato público del distrito.

El informe revela que, en 2023, la Subgerencia de Gestión y Fiscalización Ambiental aplicó un cronograma genérico para los parques, omitiendo detalles sobre actividades específicas como arborización, poda o manejo de residuos. Además, no se precisó la cantidad de operadores asignados a cada espacio, afectando la efectividad del mantenimiento.

Para 2024, se planteó un cronograma mensual, pero solo se incluyeron parques mayores a 10 metros cuadrados y nuevamente sin especificar tareas. Según la Contraloría, esta falta de planificación eficiente genera un impacto negativo en la conservación de áreas verdes y recreativas, incluyendo parques, jardines y juegos infantiles.

Durante las inspecciones realizadas el 12 y 13 de noviembre, se verificó el mal estado de 17 zonas públicas, evidenciando la falta de mantenimiento. Asimismo, cinco de estas áreas carecen de accesos para personas con discapacidad, vulnerando su derecho a un uso seguro y autónomo.

Además, se controla que la infraestructura recreativa, como losas deportivas y juegos infantiles, se encuentre deteriorada o en desuso, lo que limita las opciones de recreación para la población. Esta situación afecta especialmente a los niños y jóvenes, quienes dependen de estos espacios para actividades físicas y sociales.

Hombre asesinado en Alto Trujillo tenía antecedentes por 'marcaje'



El cuerpo sin vida de José Luis Azañero Huamán, hallado en Alto Trujillo, presentaba signos de violencia. La víctima, de 36 años, había desaparecido días antes y fue identificada tras investigaciones.

La policía indicó que Azañero tenía antecedentes relacionados con 'marcaje', lo que podría estar vinculado a su muerte.

Locales



Motociclistas involucrados en más de 700 accidentes en Trujillo

Durante el tercer trimestre de 2024, las 18 comisarías de la provincia de Trujillo reportaron más de 700 accidentes de tránsito en los que estuvieron involucrados vehículos menores, principalmente motocicletas. Este alto número de incidentes ha encendido las alarmas en las autoridades locales.

Para mitigar los accidentes de tránsito, la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), a través de la Subgerencia de Seguridad Vial, ha organizado capacitaciones gratuitas dirigidas a conductores de motocicletas y empresas de reparto. Estas sesiones, orientadas a mejorar la seguridad vial, se enfocarán en temas como el reglamento de tránsito, manejo defensivo, revisión técnicas y medidas de seguridad.

El subgerente de Seguridad Vial, Neysser Horna, resaltó que más del 20 % de los accidentes en la región involucran a motociclistas. Las capacitaciones están abiertas para asociaciones, clubes y empresas, y pueden solicitarse a través del teléfono 983457945 o en la sede de la Subgerencia de Seguridad Vial, ubicada en la avenida Larco N.º 620.

Robert de la Cruz lanza dura crítica a su antiguo partido

El consejero regional Robert De la Cruz Rosas calificó la gestión de APP en Trujillo como negligente y prioriza liderazgos renovados.



Durante el evento vecinal, más de 500 líderes respaldaron al consejero, quien instó a transformar Trujillo con obras y seguridad ciudadana.

La carrera hacia las elecciones municipales 2026 toma fuerza con Robert De la Cruz, consejero regional y rostro visible de Podemos Perú. Su participación en el primer encuentro de líderes vecinales reunió a más de 500 asistentes, quienes manifestaron su respaldo a una eventual candidatura.

En su intervención, De la Cruz criticó duramente a Alianza para el Progreso (APP) por su gestión en Trujillo, señalando el incremento de la delincuencia y la falta de obras trascendentales. “Nuestra ciudad no merece ser conocida como la ciudad del parche. Necesitamos soluciones definitivas y liderazgo comprometido”, afirmó.

El consejero destacó su experiencia como alcalde vecinal, regidor provincial y consejero regional, asegurando que estos roles lo han conectado directamente con las necesidades de los ciudadanos. Además, enfatizó que Trujillo requiere proyectos de envergadura para recuperar su esplendor.

“Nuestras autoridades han demostrado mezquindad política”, sostuvo De la Cruz, instalando a los trujillanos a unirse para construir una ciudad segura y moderna. Su visión incluye transformar la urbe en un espacio ordenado, con infraestructura adecuada y seguridad fortalecida, todo bajo el proyecto de Podemos Perú.

Finalmente, De la Cruz hizo un llamado a los jóvenes, invitándolos a participar activamente en la construcción de una nueva Trujillo. Según él, la juventud tiene un papel clave en la creación de propuestas innovadoras que afrontan problemas históricos y den forma a un futuro prometedor.

Rechazan querella de Arturo Fernández contra Ricardo Morales

El 31 de octubre, Arturo Fernández Bazán, quien se encuentra prófugo, presentó una querella por difamación agravada contra Ricardo Morales Gamarra, exdirector del Proyecto Huacas de Moche.

Además, solicitó una indemnización de 1 millón de soles, que según él, destinaría a su campaña presidencial. La Corte de La Libertad rechazó la demanda debido a su actitud evasiva en audiencias relacionadas con otro caso de difamación.

Policías abandonan puesto para consumir alcohol durante emergencia

Tres suboficiales de la Policía Nacional de Trujillo fueron sorprendidos en estado de ebriedad tras abandonar su puesto de emergencia. El incidente ocurrió el 28 de noviembre de 2024, cuando los agentes justificaron su ausencia como ‘pasar alimentos’, pero fueron encontrados en civiles y con signos de consumo de alcohol. Este hecho ha causado indignación en la ciudadanía.




EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS, UN MILLÓN DE PERUANOS SALIERON DEL PAÍS EN BUSCA DE TRABAJO.

ASEGURÓ EXSUPERINTENDENTE DE MIGRACIONES, JORGE FERNÁNDEZ

"Un millón de peruanos salieron del país y no han regresaron"

Lima. Un millón de peruanos salieron del país y no han regresado, en los últimos dos años, debido a la falta de oportunidades laborales, la inseguridad ciudadana y los costos educativos, aseguró el exsuperintendente Nacional de Migraciones, Jorge Fernández.

"En estos dos últimos años habrían salido un millón adicional sin retorno. Quiere decir, que un tercio del total de migrantes peruanos en el exterior han salido en estos dos últimos años. Los motivos son la falta de oportunidades laborales en el Perú, la inseguridad ciudadana, la educación de costo muy elevado en nuestro país, comparado con otras latitudes", dijo a RPP.

En Ampliación de Noticias, el especialista detalló que la migración de peruanos hacia el exterior es principalmente de jóvenes profesionales y estudiantes, quienes representan la población económicamente activa (PEA). Asimismo, hizo énfasis en los altos costos de educación en Perú, a comparación de otros países.

"Por ejemplo, una maestría de carácter europeo puede costar en una universidad nacional europea alrededor de 4 mil a 5 mil euros. Sin embargo, la misma maestría en el Perú puede costar más de 15 mil o 20 mil dólares", afirmó.

Ante esta ola de migración de peruanos al exterior en busca de mejores oportunidades laborales y educativas, Jorge Fernández indicó que el Estado peruano tiene que garantizar la seguridad como elemento primordial para evitar la fuga del capital humano.

Garantías para los jóvenes

"El gobierno tiene que brindar las garantías para que los jóvenes puedan desarrollarse en el Perú. Esas son seguridad ciudadana y posibilidad de desarrollo. Hasta hace unos años, una pareja joven podía comenzar a trabajar y poder comprar su vivienda, hacer su negocio, darles educación a sus hijos", afirmó.

El Estado debe brindar las oportunidades necesarias para que los peruanos puedan sentirse seguros en su país.

Bus de Armonía 10 fue baleado por un desconocido en exteriores de hotel


EXTORSIONADORES HABRÍAN ATACADO BUS DE ARMONÍA 10.

Lima. El bus de la agrupación musical Armonía 10 fue atacado a balazos en los exteriores de un hotel en la avenida Tomás Valle, en el Callao, la tarde de ayer domingo, 1 de diciembre.

Según el testimonio a RPP de Carlos Otero, chofer de la unidad, un desconocido llegó hasta el lugar y efectuó dos disparos contra el vehículo que se encontraba estacionado en los exteriores del hospedaje Las Vegas, a pocos metros del cruce con la Av. Los Dominicos.

Ambas balas impactaron contra las lunas de la unidad. Según Otero, tanto él como otro conductor del bus se vieron sorprendidos por los disparos, pues ambos se encontraban en la cabina.

Fue el propio Otero quien logró ver al sujeto responsable del atentado. El hombre, al verse descubierto, realizó un disparo al aire y huyó a bordo de la moto lineal con la que llegó a la zona.

Afortunadamente, el ataque no dejó heridos, pero causó daños en los vidrios de la unidad. Personal de la Policía Nacional y peritos de Criminalística llegaron hasta el lugar y acordonaron la zona, hallando los tres cartuchos del arma del delincuente.



PRIMERA GRAN NEVADA DE LA TEMPORADA A CUBIERTO VARIAS POBLACIONES DE EEUU.

VARIAS REGIONES DEL NOROESTE DE EEUU TAMBIÉN ESTÁN AFECTADAS

Nueva York en emergencia por una intensa nevada

Una potente nevada ha obligado al estado de Nueva York a declarar el estado de emergencia en varias zonas, mientras el estado de Pensilvania ha declarado el estado de desastre. Ambas regiones de EEUU han pedido que tengan cuidado a todas las personas que regresan a casa después de las fiestas de Acción de Gracias, informa AP.

La primera gran nevada de la temporada está cubriendo poblaciones a lo largo de los estados de Nueva York, Pensilvania y Michigan durante un ajetreado fin de semana de viajes y compras navideñas en Estados Unidos y el frío intenso y las fuertes nevadas podrían persistir hasta principios de la próxima semana y causar estragos en las regiones de los Grandes Lagos, las Llanuras y el centro-norte del país.

Una masa de aire ártico ha traído temperaturas muy frías, de 5 a 11 grados por debajo de las normales de esta época en esas zonas, ha informado el Servicio Meteorológico Nacional. Se espera que el aire frío se desplace sobre el tercio oriental de Estados Unidos durante el lunes, con temperaturas alrededor de 5,5 grados por debajo de la media.

Casi 61 centímetros de nieve ya han caído en partes de Nueva York, Ohio y Michigan, y se registraron unos 73 centímetros de nieve en el extremo noroeste de Pensilvania.

"Viajar será extremadamente difícil y peligroso este fin de semana, especialmente en áreas donde pueden acumularse rápidamente varios centímetros de nieve", ha advertido el Servicio Meteorológico Nacional el sábado.

La gobernadora de Nueva York, Kathy Hochul, ha dicho que el estado se ha preparado para la tormenta durante días desplegando quitanieves y miles de trabajadores y consultando con proveedores de servicios públicos.

MÁS DATOS

El gobernador de Pensilvania, Josh Shapiro, ha firmado una declaración de emergencia por desastre y ha informado de que partes del condado Erie en el noroeste han recibido casi un metro de nieve y se espera que siga cayendo hasta el lunes por la noche.



ISRAEL BOMBARDEÓ VARIAS CIUDADES AL NORTE DE GAZA.

Bombardeos israelíes habrían matado a 200 personas en Gaza

Según los funcionarios de salud locales, los ataques aéreos israelíes en el norte de Gaza el último sábado 30 de noviembre mataron al menos a 200 personas, incluidas más de 40 personas en un solo ataque.

Cinco edificios que albergaban a más de 200 personas fueron atacados en las áreas de Tal Al Zaatar y Beit Lahiya, en el norte de Gaza, dijo a CNN el director del Hospital Kamal Adwan, Dr. Hussam Abu Safiya.

"Estaban pidiendo ayuda, y cualquiera que intentó ayudar fue bombardeado. Desafortunadamente, los gritos de ayuda desaparecieron; fueron asesinados", dijo Abu Safiya.

En el barrio de Tel Al Zaatar, un edificio que albergaba a más de 40 personas pertenecientes a la familia Al-Araj fue atacado, dijo el portavoz de Defensa Civil de Gaza, Mahmoud Basal.

Según e Abu Safiya, el ataque en Tel Al Zaatar dejó a más de 100 personas bajo los escombros, y solo una persona fue rescatada. "Esta escena se ha convertido en algo cotidiano y nadie rinde cuentas; nadie puede detener la matanza de personas inocentes. Ayer, alrededor de 200 personas fueron martirizadas y, lamentablemente, nos hemos convertido en meros números ante el mundo", añadió.

Al menos 44.382 personas han muerto y más de 105.000 han resultado heridas en el enclave palestino desde que comenzó la guerra el año pasado, según el Ministerio de Salud de Gaza.

Catedral de Notre Dame muestra su nuevo resplandor

FRANCIA. La catedral de Notre Dame de París desveló el pasado viernes su nuevo resplandor al mundo, cinco años después de un devastador incendio, durante una visita del presidente francés, Emmanuel Macron, ocho días antes de su reapertura.

A la espera de que turistas de todo el mundo recorran de nuevo la nave de esta obra maestra del arte gótico, televisiones francesas e internacionales retransmitieron la visita de Macron, desvelando así el interior restaurado.



CATEDRAL DE NOTRE DAME.

Las ceremonias religiosas y laicas de reapertura están previstas el próximo 7 y 8 de diciembre, antes de que las puertas se abran al mundo. A la ceremonia han sido invitados dirigentes extranjeros. El papa Francisco ya anunció por su parte que no estará presente.

AMENIDADES

El futuro es algo que cada cual alcanza a un ritmo de sesenta minutos por hora, haga lo que haga y sea quien sea.

CLIVE STAPLES LEWIS

SUDOKU

				4			2	
		4		9	3	5	1	
			1	8				7
6	5							
	1				4		3	
		8	6	1				
9	7		3			2		
							8	5
3	8				5			

SOPA DE LETRAS MUDA

Frutas

A	C	E	L	A	N	A	Z	N	A	M	W
L	Q	A	B	Q					C	S	E
E	O	N	R	A					T	M	D
U	W	A	W	E					W	A	F
R	L	N	T	A	P	S	R	Q	X	N	T
I	B	A	E	J	U	O	H	R	D	G	G
C	T	B	U	T	V	D	R	G	P	O	T
R	H	I	A	J	N	A	R	A	N	P	U
P	N	O	P	L	R	N	H	L	M	Q	I

ecognitiva.com

- ________________
- ________________
- ________________
- ________________
- ________________
- ________________

Horóscopo

ARIES: La energía marciana te impulsa a tomar las riendas de tu vida con determinación y pasión. Un nuevo proyecto laboral podría surgir, presentándote una oportunidad única para demostrar tus habilidades. Sin embargo, es importante mantener los pies en la tierra y evitar gastos impulsivos que puedan comprometer tu estabilidad financiera.

TAURO: La Luna en tu signo te conecta profundamente con tus emociones, haciéndote más sensible y receptivo. Es un día ideal para cultivar relaciones cercanas, fortalecer vínculos afectivos y disfrutar de momentos de tranquilidad en compañía de tus seres queridos. Permítete relajarte y recargar energías.

GÉMINIS: Tu mente inquieta estará en constante movimiento, buscando nuevas ideas y experiencias. La comunicación será tu mejor herramienta para conectar con los demás y expandir tus horizontes. Sin embargo, evita dispersar tu energía en demasiadas actividades y concéntrate en lo que realmente te importa.

CÁNCER: La sensibilidad a flor de piel podría hacerte más vulnerable a las emociones de los demás. Es importante que cuides de tu bienestar emocional y te permitas expresar tus sentimientos de manera saludable. Rodearte de personas que te apoyen y te hagan sentir seguro será fundamental.

LEO: Tu carisma natural brillará con intensidad, atrayendo la atención de todos a tu alrededor. Es un momento ideal para tomar la iniciativa y demostrar tus talentos. Sin embargo, evita caer en la arrogancia y sé humilde al recibir los elogios.

VIRGO: El perfeccionismo podría generar cierta tensión en tu interior. Recuerda que la perfección es inalcanzable y que es importante aceptar tus propias limitaciones. Relájate y disfruta del proceso, en lugar de obsesionarte con el resultado final.

LIBRA: La necesidad de armonía y equilibrio te llevará a buscar acuerdos y consensos. Sin embargo, evita ceder ante las presiones de los demás y defiende tus intereses. La diplomacia será tu mejor aliada para resolver cualquier conflicto.

ESCORPIO: Tu intuición estará especialmente aguda, permitiéndote percibir las intenciones de los demás con claridad. Confía en tus corazonadas y sigue tus instintos, pero evita ser demasiado desconfiado.

SAGITARIO: La aventura te llama y sentirás una fuerte necesidad de salir de la rutina. Planifica un viaje o una actividad que te permita expandir tus horizontes y conocer nuevas personas. Sin embargo, no descuides tus responsabilidades.

CAPRICORNIO: La ambición te impulsará a alcanzar tus metas profesionales. El trabajo duro y la perseverancia serán tus aliados para lograr el éxito. No obstante, es importante que dediques tiempo también a tu vida personal y a tus relaciones.

ACUARIO: Tu originalidad y tu visión del futuro te permitirán encontrar soluciones innovadoras a los problemas. Rodearte de personas que compartan tus ideales te inspirará a alcanzar nuevas metas. Sin embargo, evita aislarte y mantén el contacto con tus amigos y familiares.

PISCIS: La sensibilidad y la creatividad estarán a flor de piel, inspirándote a expresar tus emociones a través del arte o la música. Permítete soñar y dejar volar tu imaginación. Sin embargo, evita refugiarte en un mundo de fantasía y mantén los pies en la tierra.

CRUCIGRAMA







RUTENIO
YODO
OPERACIÓN TRIUNFO
ADORNA
ACAUDALADA MILLONARIA
VOZ DE ARRULLO
ADALIDES PALADINES
SABIO DOCTO
COMUNISTA CHINO
EXTRAÑOS
APÓCOPE DE GRANDE
ENROQUE CORTO
MOMENTO CRÍTICO
OSCURO TENEBROSO
AÑEJO ANTIGUO
OBSERVA
BROMO
CLARO Y BIEN DEFINIDO
PREPOSICIÓN
SALIDA O APARICIÓN DE SOL
CAMINO O ITINERARIO DE VIAJE
LILIPUTIENSE
LICOR DE MELAZA
RESENTIMIENTO ODIO
APÓCOPE DE NORTE
CONSTRUYÓ EL ARCA
ÉPOCAS
BARCO DE RECREO
DEFECTO FÍSICO
PENSAMIENTO
CABALLERO DE LOS MARES
ORNAMENTACIÓN
VITOR DEPORTIVO
ALIMENTO PARA VIVIR
AUREOLA CORONA
ASTATO
PREPOSICIÓN
REPETIDA
LABRA LA TIERRA
JUEZ DE LA REAL AUDIENCIA
FOTÓGRAFO PERUANO FAMOSO A NIVEL MUNDIAL MARIO ...
CONVICTO
VENGANZA EN ALEMÁN
VÍA CALLE
ESTE
ORGANIZA ARREGLA
GRUPO DE ARTISTAS CON UN REPERTORIO
FÓSFORO
CARBONO
QUE SUBE, CRECE
LINAJE ESTIRPE
HIJO DEL HIJO
DIPTONGO
REPETICIÓN DEL SONIDO
CERIO
HOMENAJE TARDÍO
MORNIA RELIGIOSA
YODO HIDRÓGENO
GANSO OCA
AMARRA
HIATO
DELANTERA DE UN BARCO
LODO FANGO
AUTORIZACIÓN LICENCIA
PRONOMBRE
GRITO TAURINO
PRESIDENTE BOLIVIANO





AVISOS

EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **MARIA ANTIOQUIA LLAURY VEGA**, ha solicitado la rectificación administrativa del **Acta de Defunción N° 2000576303**, generada el 07 de diciembre de 2020, por la Oficina Registral Virtual RENIEC, perteneciente a **BERTILDA E VEGA LOYOLA**; en el sentido que el nombre correcto de la causante es: **BERTILDA EDELMIRA VEGA LOYOLA**. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.

EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **VILLANUEVA MIRANDA MARIA ESTHER**, ha solicitado la rectificación administrativa del **Acta de Nacimiento N° 2085**, generada el 08 de octubre de 1964, por la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad de Cajamarca e incorporada al RENIEC con el **N°1013904519**, en el sentido que el nombre del padre es: **JULIO TELÉMACO VILLANUEVA MESTANZA**; Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024
(EN SOLES)

ACTIVO	S/	PASIVO	S/
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	TOTAL DEL PASIVO	[illegible]
		PATRIMONIO	
		CAPITAL SOCIAL	[illegible]
		[illegible]	[illegible]
		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	[illegible]
		[illegible]	[illegible]
TOTAL DEL ACTIVO	[illegible]	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	[illegible]

Trujillo, 18 de noviembre de 2024

[illegible]

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

MORAVA SAC, con **RUC N° 20396260639**, inscrita en la Partida Registral N° 11006008 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral V – Trujillo, informa que en la Junta de Accionistas de fecha 03 de octubre de 2024, la sociedad acordó lo siguiente: a) Reducir el capital social en la suma de S/ 16´172,340.00 (Dieciséis millones ciento setenta y dos mil trescientos cuarenta y 00/100 Soles), bajo la modalidad de devolución de aportes en efectivo con recursos financieros propios, conforme señala el numeral 1 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades; b) Modificar el estatuto social a fin de reflejar el nuevo monto del capital, que ascenderá a S/ 6´990,460.00 (Seis millones novecientos noventa mil cuatrocientos sesenta y 00/100 Soles).
La presente publicación se realiza conforme al artículo 217 de la Ley General de Sociedades para los fines de ley.

Trujillo, 15 de noviembre de 2024.

Yela Nastarovic Gebesteau
Gerente general

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ESTRELLITA 24 -01
Código: 01-02147-24
Fecha y hora de presentación: 01/08/2024, 08:15
Hectáreas: 200
Titular: COMPAÑIA MINERA CARAVELI S.A.C.

Distrito(s): TAYABAMBA
Provincia(s): PATAZ
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 094	240
2	9 094	241
3	9 092	241
4	9 092	240

23/10/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **LAS ROKAS III**
Código: 03-00290-24
Fecha y hora de presentación: 24/07/2024, 16:03
Hectáreas: 100
Titular: TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES LAS ROKAS S.A.C.

Distrito(s): QUIRUVILCA
Provincia(s): SANTIAGO DE CHUCO
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 106	809
2	9 105	809
3	9 105	808
4	9 106	808

19/09/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **ROSA AMPARO 777**
Código: 03-00373-24
Fecha y hora de presentación: 19/08/2024, 10:46
Hectáreas: 100
Titular: ARELI ROSITA FLORES ZEGARRA

Distrito(s): TAYABAMBA / ONGON
Provincia(s): PATAZ
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 082	259
2	9 081	259
3	9 081	258
4	9 082	258

11/11/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Malas prácticas afectan el sistema de desagüe en Pacasmayo

Desde hace 15 días, el camión hidrojet del Ministerio de Vivienda trabaja en Pacasmayo realizando tareas de descolmatación en más de 5 km de tubería y 70 buzones de alcantarillado.

Aunque el plan de mantenimiento se inició en noviembre, los resultados han sido limitados por la gran cantidad de sedimentos acumulados, principalmente debido a malas prácticas de los usuarios.

A la fecha, se han retirado más de 38 m3 de sólidos, y se ha intervenido también la cámara de bombeo, donde se deben realizar mantenimientos a las bombas instaladas recientemente.

Población se ve afectada por baja ejecución de Red de Salud de Otuzco

Cifras revelan que, aunque ha avanzado en la ejecución de recursos, todavía queda un 38.9 % por utilizar antes de finalizar el año. Esto puede interpretarse como un desafío para alcanzar una adecuada ejecución presupuestaria.



Según el portal de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Red Integrada de Salud (RIS) de Otuzco, bajo la dirección de Karina Colmenares, cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 48,374,198. Sin embargo, hasta el 13 de noviembre de este año, su avance en la ejecución del presupuesto es de S/ 29,556,214, lo que representa el 61.1 % de lo planificado.

En su Informe de Orientación De Oficio N.º 27171-2024-CG/PREVI-SOO, la Contraloría General de la República (CGR) alertó que este nivel de ejecución pone en peligro el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como la calidad del gasto, lo que podría afectar los servicios brindados a la población.

Por otro lado, se destacó que las actividades y proyectos pendientes deben ser ejecutados bajo los principios de Eficacia Significativa, Eficiencia, Economía y Oportunidad, para cumplir con los objetivos y metas que justificaron la asignación presupuestaria. Esta situación fue comunicada a la directora Karina Colmenares para que tome las medidas preventivas y correctivas necesarias, con el fin de garantizar los resultados de la Red de Salud Otuzco.

Cabe mencionar que, en las últimas semanas, la RIS de Otuzco fue objeto de atención mediática, tras la identificación por parte de la Contraloría de irregularidades en la Contratación Directa N°001-2024-RIS OTUZCO/OEC, destinada al mantenimiento de 39 centros de salud por un monto cercano a los 13 millones de soles.

Tenga en cuenta que:

La Contraloría señaló que no se cumplieron los requisitos necesarios para justificar la causal de desabastecimiento. Además, indicó que las nulidades y la declaración de desierto en los procedimientos de selección no son situaciones extraordinarias, sino que se ajustan a lo que establece la normativa de Contrataciones del Estado.

Dato

Dato 1: A pesar de los avances, la Contraloría destaca que el cumplimiento de metas depende de una ejecución eficaz, eficiente y oportuna.

Dato 2: Esa situación requiere medidas correctivas inmediatas.

Dato 3: Asimismo, puede poner en riesgo los objetivos institucionales y la calidad de los servicios de salud.

Dato 4: Además, las presuntas irregularidades detectadas en contrataciones refuerzan las preocupaciones sobre la transparencia y el manejo adecuado de los fondos.



Sujeto finge ser cliente para robar en Otuzco

Las cámaras de seguridad de una tienda ubicada en la calle Lima, en Otuzco, captaron el momento exacto en que un hombre con gorra, señalado como sospechoso, finge ser cliente para sustraer dinero de una billetera guardada dentro de una cartera, además de un celular. El individuo, con actitud sospechosa, se estira para alcanzar la cartera detrás del mostrador. El robo asciende a 3 mil soles y un celular. La denuncia fue presentada en la comisaría de Otuzco, mostrando las imágenes para identificarlo.

Defensoría del Pueblo brinda apoyo a niña cuya integridad corría peligro

Junto con el equipo de la Unidad de Protección Especial (UPE) del Ministerio de la Mujer, se trasladó de una niña de 11 años, víctima de violencia sexual, cuyos padres están privados de libertad. La menor fue llevada a un entorno familiar alternativo en Huamachuco, donde recibirá el cuidado y el apoyo emocional necesario. Se espera que la fiscalía y la policía aceleren las investigaciones y logren identificar a los responsables del caso.



Congresista Bazán crítica en público al Reinfo y en la intimidad pacta con mineros

Especialista en el tema lamentó que el congreso no priorice el bienestar de la población que se ve afectada por los presuntos vínculos entre la minería artesanal y la ola de criminalidad que afecta nuestra región



En un contexto marcado por una profunda polarización, el Congreso, bajo la presión ejercida por los mineros informales, aprobó la ampliación de la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) hasta el 30 de junio de 2025. Además, dejó abierta la posibilidad de que el Ejecutivo prorrogue este plazo por seis meses adicionales. Frente a esta medida, el abogado y exconsejero regional Greco Quiroz afirmó, en declaraciones a un destacado medio regional, que esta decisión podría responder a un pacto de carácter político, orientado a garantizar el apoyo electoral de los mineros en el próximo año.

"El pacto criminal cómo yo le llamo, ha dado sus frutos. Un grupo de mineros ha demostrado tener un gran financiamiento económico para mantenerse 11 días en las calles, totalmente uniformados y alimentados con dinero que tienen en cantidades astronómicas como producto de la minería", manifestó.

De esta forma, nuevamente Quiroz Diaz hace crítica las decisiones tomadas en torno a la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo). Según lo expuesto, la prórroga de un año se interpreta como una ampliación que, en la práctica, podría volverse indefinida, especialmente debido a la cercanía del año electoral. Asimismo, no descarta que los partidos políticos, en su afán de captar el apoyo de los mineros informales, probablemente volverán a extender el plazo.

"Se ha logrado que las bancadas del congreso de la República cedan ante la presión de estos mineros logrando un año más de Reinfo. Lo que en realidad significa a buena cuenta una ampliación indeterminada. Recordemos que el año siguiente es un año electoral, así que yo no creo que cuando venza de nuevo el Reinfo no sea ampliado nuevamente. Todas las bancadas y partidos políticos van a querer ganarse los votos de los mineros. (...) prácticamente han perdido la oportunidad de poder crear una Ley que permita regular la actividad minera", detalló.

En pocas palabras, según el exconsejero por la provincia de Ascope, señala que el Reinfo, en lugar de lograr una formalización efectiva de los mineros informales, les otorga una protección legal que impide a las autoridades actuar incluso cuando hay daños graves, como la contaminación ambiental, la destrucción de la agricultura o actividades criminales. Esto refleja una falta de control y una permisividad que debilita la ley y la confianza en las instituciones del Estado.

"(...) Ellos se registran y el Estado automáticamente, sin mayores requisitos les da este manto de impunidad, ya que la policía y la fiscalía no los pueden denunciar. Así contaminen los ríos, destruyan la agricultura o incluso estén dedicados a actividades criminales, las autoridades no pueden hacer nada porque cuentan con el REINFO", acotó.

En esa misma línea, el congresista liberteño, Diego Bazán, expresó su rechazo a la ampliación del Reinfo. Los tildó de conchudos a los mineros ilegales y que no son pobres. "Hay que decirlo, son gente que tiene dinero y que, lamentablemente, hoy viene a exigirle a este Congreso cuando el que debió solucionar es el Ejecutivo", manifestó.

También se atrevió a brindar datos estadísticos: El Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) ha demostrado su total fracaso al no haber realmente el objetivo para el que entró en vigencia en 2017 (se creó en 2012), pues, desde que entró en vigencia en junio de 2017, se hicieron 90 mil 265 registros, pero solo 2 108 consiguieron la formalización.

Sin embargo, durante la votación en el parlamento, otra fue la historia ya que votó a favor los mineros artesanales. Las interrogantes saltan por sí solas. ¿Recibió plata de los nuevos ricos? ¿O se sentó a dialogar con los conchudos? ¿Qué haría cambiar al congresista Diego Bazán?

Dato

Dato 1: Quiroz mantiene la premisa en que mientras exista el Reinfo, las bandas y organizaciones criminales van a seguir extorsionando a los ciudadanos liberteños, pues, utilizan dinamita que viene de la minería ilegal.

Dato 2: "Este congreso lejos de darle una solución definitiva cómo establecer requisitos mínimos para estos mineros, simplemente les ha dado una ampliación".

Dato 3: "Ellos únicamente están pensando en los votos. Están buscando reelegirse cómo congresistas y sacar provecho a esta situación".

Dato 4: Finalmente, pide a la población que tome conciencia sobre esta situación y abstenerse de elegir a los conocidos partidos políticos que no suelen gobernar en bien de la población. "La población también es responsable de esto porque sigue votando por estos partidos políticos que le hacen daño a nuestra realidad. No merecen tener ni una sola oportunidad para volver a repetir el plato", puntualizó.

PROTEJAMOS LOS BOSQUES TROPICALES

PERÚ ES EL 4TO PAÍS CON MAYOR EXTENSIÓN DE BOSQUES TROPICALES.

73 MILLONES DE HECTÁREAS

4to

AQUÍ SE CONCENTRA LA MAYOR BIODIVERSIDAD DEL PLANETA. QUE PROVEE OXÍGENO, ALIMENTOS, AGUA Y MEDICINAS A LA HUMANIDAD.

PERO, TAMBIÉN SOMOS EL 5TO PAÍS QUE MÁS DEFORESTA.

SOLO EN EL 2020 SE PERDIERON 1900KM^2.

UN TAMAÑO CERCANO AL 70% DE LIMA METROPOLITANA.

70%

¿CÓMO PODEMOS AYUDAR A CONSERVAR LOS BOSQUES TROPICALES?

EXIGE A TUS AUTORIDADES QUE TRABAJEN POR EL MEDIO AMBIENTE.

APOYA A LAS COMUNIDADES NATIVAS.

ELLOS SON LOS PRINCIPALES PROTECTORES DE NUESTROS BOSQUES.

DEPORTES



COPA INTERCONTINENTAL

Botafogo sacó boleto a la Copa Intercontinental, donde se medirá en la Segunda Ronda al Pachuca de México. Además, jugará el Mundial de Clubes 2025, al que ya accedieron Boca Juniors, River Plate y el Inter Miami de Lionel Messi, entre otros y también obtuvo el boleto a la próxima Libertadores.

¡"Fogao" Campeón!


En la gran final de Copa Libertadores venció a Atlético Mineiro

En un apasionante cotejo que se jugó en el Estadio Monumental Más, de Buenos Aires, Botafogo venció a Atlético Mineiro y se consagró por primera vez, en su historia, campeón de la Copa Libertadores.
El Fogao se impuso 3-1 con los goles de Luiz Henrique, Alex Telles y Júnior Santos. Eduardo Vargas anotó el descuento del Galo. El vencedor jugó con 10 hombres desde el primer minuto por la expulsión de Gregore.
Al Estadio Monumental de Buenos Aires, llegaron dos equipos brasileños a la gran final de la Copa Libertadores. El 'Galo' ya sabía lo que era alcanzar la gloria, ya que en 2013 ganó con Ronaldinho como líder de grupo. Mientras, el favorito era el 'Fogao', actual líder del Brasileirao y soñaba con levantar su primer trofeo.

PRIMER TIEMPO

Apenas a los 21 segundos de iniciado el volante del "Fogao" Gregore le entró de mala forma a Fausto Vera y fue expulsado. Tras ello, el Atlético Mineiro tuvo el control del partido, pero no hizo sentir ventaja numérica en el campo. Intentó con remates de Hulk o Deyverson, pero sin fortuna.
Por el contrario, a los 34' Botafogo aprovechó una jugada, y Luiz Henrique abrió el marcador. A dos minutos de culminar el primer tiempo al mismo Luiz Henrique le cometieron penal, y Alex Telles puso el 2-0.

SEGUNDO TIEMPO

En el complemento, Gabriel Milito hizo tres cambios, entre ellos Eduardo Vargas, y en su primer contacto con el balón el chileno abrió el marcador con golpe de cabeza a los 47'.

Deyverson y Hulk tuvieron sus chances para empatar, sin mayor eficacia. A los 85', Eduardo Vargas tuvo un mano a mano que erró, y un minuto después le quedó otra clara chance y definió mal. Mientras en la úlima jugada del duelo, Júnior Santos, se sacó a dos rivales de encima con gran audacia, centró, le quedó el rebote y la mandó a guardar para sellar el 3-1.

SÍNTESIS:

ATLÉTICO-MG (1): Everson; Scarpa (45' Vargas), Lyanco (45' Mariano), Battaglia; Alonso, Guilherme, Vera (45' Bernard), Franco; Hulk, Paulinho y Deyverson (75' Alan Kardec). **DT:** Milito.
GOL: Vargas (47').
T.A: Battaglia, Lyanco, Vera y Hulk.
T.R: -
BOTAFOGO (3.): Víctor; Vitinho, Adryelson, Barboza, Telles (57' Barbosa); Freitas, Gregore, Luiz Henrique (79' Martins), Savarino (57' Marcal), Almada (79' Júnior Santos); Igor Jesus (92' Allan). **DT:** Artur.
GOLES: Luiz Henrique (34'), Telles (43' p.) y Júnior Santos (97').
T.A: Telles, Almada, Vitinho y Santos.
T.R: Gregore (1')
ESTADIO: Monumental de Buenos Aires.
ÁRBITRO: Facundo Tello.



Botafogo y Racing jugarán por la Recopa Sudamericana

Luego de conseguir imponerse por 3-1 sobre Atlético Mineiro, el cuadro de Botafogo logró el título de la Copa Libertadores. Ahora, el 'Fogao' se alista para ir por una nueva copa, la Recopa Sudamericana.
El cuadro brasileño enfrentará nada menos que a Racing Club de Avellaneda, dirigido por Gustavo Costas quien se consagró en la Nueva Olla de Asunción la semana pasada tras vencer a Cruzeiro también por 3-1.
Según informó la Conmebol, el partido de ida se jugará el 19 de febrero en el Cilindro De Avellaneda, mientras que la vuelta está pautada para el 26 en Brasil. En caso de igualdad, habrá penales.



Millonario premio

El Fogão superó 3-1 al Atlético Mineiro en la final que se disputó en el Estadio Monumental de Buenos Aires y quedarse con la Gloria Eterna también significa adueñarse de un gran premio económico. En su camino Botafogo recaudó un total de 31.340.000 dólares.
Al vencer a Aurora de Bolivia y Bragantino de Brasil en la Fase 2 y 3 de la competencia se adjudicó 500 mil y 600 mil, respectivamente. Luego se quedó con 1.990.000 por su participación en la Fase de Grupos (un millón por participar y 330 mil por partido ganado), mientras que luego sumó 1.250.000 en octavos, 1.7 en los cuartos, 2.3 en la semifinal y 23 millones por el título.





SIN GRIMALDO

Sin Joao Grimaldo, Partizán goleó 3-0 a Jedinstvo U en la decimoséptima jornada de la Superliga serbia. Con esta victoria, el cuadro blanco y negro se reencontró con el triunfo después de dos jornadas, aunque el extremo peruano solo ha disputado nueve minutos en los últimos cinco partidos de su equipo.



ARAUJO

El zaguero nacional Miguel Araujo confesó que nadie de Alianza Lima se puso en contacto con él, pero dejó en claro que buscará quedarse en el exterior lo más que pueda, luego retirarse en el cuadro 'blanquiazul' y asimismo admitió que Universitario de Deportes actualmente es el mejor equipo del Perú.

¡Carrillo le ganó a Trauco!



En duelo de peruanos en el Brasilerao

En un cotejo de alto nivel futbolístico El Corinthians de André Carrillo le dio vuelta al Criciúma de Miguel Trauco y lo derrotó por 4-2 en condición de visitante.
En el conjunto local, Miguel Trauco ingresó a los 66' minutos del compromiso, mientras que André Carrillo fue titular y salió del campo a los 74 minutos.

El cuadro de Trauco inició ganando con doblete de Bolasie (30' y 38'), sin embargo el 'Timao' logró empatar gracias a los goles de Garro (62') y Matheus Bidu (65'). Mientras que Yuri Alberto (83' y 93') con dicho doblete logró anotar el tercero y cuarto para conseguir darle vuelta al marcador.

Corinthians ganó y llegó al octavo lugar de la tabla con 50 puntos, poniéndose a tiro de clasificación a la Copa Libertadores. Por su parte, Criciúma está en zona de descenso con 38 puntos, apenas uno por detrás de Fluminense que tiene un partido menos.
En la siguiente jornada, Criciúma enfrentará a Flamengo, mientras que Corinthians recibirá a Bahía.

Tapia fue titular en Leganés

El mediocampista Renato Tapia volvió a ser considerado como titular en Leganés que se dejó empatar en los minutos finales por Alavés en la decimoquinta fecha de LaLiga española.
Con este resultado, el equipo del peruano encadena dos partidos sin conocer de triunfos lo cual lo deja en el puesto 15° de la tabla de posiciones con 15 unidades.
Ahora, solo dos puntos los separa de la zona de descenso. Por su parte, los locales se quedan en la casilla 16° con 14.
Sobre los 67 minutos, Dani Raba se vistió de 'héroe' para sus compañeros y sacó un servicio perfecto para que Óscar Rodríguez decretara el 0-1 en el partido y encaminara a su equipo en una posible victoria que pudo sacarlos



del incómodo lugar en que se encuentra.
No fue hasta los 87 minutos que Joan Jordán dijo presente al brindar un pase directo a Carlos Vicente y el español anotó para darle 1-1 a Alavés y desatar la alegría en las tribunas que parecían rendirse ante resultado previo.

Gallese y Cartagena se despiden de la MLS

Pedro Gallese y Wilder Cartagena fueron titulares con Orlando City que terminó cayendo por la mínima diferencia (0-1) ante New York Red Bulls en la final de la Conferencia Este de la Major League Soccer (MLS).
En la primera mitad se vio lo que se esperaba, dos equipos que salieron con cierto cuidado para no ceder goles a sus rivales y tratar de hacer daño con alguna contra para dejar a sus hombres en ofensiva en un mano a mano claro.
Sin embargo, pese a sus intentos, ninguno pudo realmente tener una chance para abrir la cuenta. Aun así, fue el cuadro de los Red Bulls quien probó algunos remates para inquietar a Pedro Gallese, pero el guardameta peruano no pasó mayores problemas.
Para el segundo tiempo, fue el cuadro de New York el que sorprendió en el Inter&Co Stadium, pues halló el 1-0 con un gol a los 47 minutos por intermedio de Andrés Reyes tras un servicio preciso de John Tolkin.
Sobre la recta final, Orlando City lo buscó con más ganas que fútbol y es que el tiempo les jugaba en contra, pero sus aproximaciones no llegaron a buen puerto y se mantuvo el marcador que los condenaba a dejar la competencia y, por ende, sus opciones de pelear por el título de la MLS.





NACIONAL

En el partido de ida de los octavos de final de la Copa Perú, Nacional FBC derrotó por 2-1 a Pacífico FC SMP en el Estadio Monumental de la UNSA. Los goles lo marcaron Luis Rivera y Joaquín Astorga (88'), Pacífico FC el gol de descuento lo anotó Esmayker Acosta El cotejo de vuelta se jugará la próxima semana.



SORPRENDIÓ

Deportivo Ucrania sorprendió en condición de visitante en estadio 25 de Setiembre de Moquegua y se impuso por 3 goles a 2 a FCR San Antonio en cotejo de ida de los octavos de final de la fase Nacional de la Copa Perú 2024. La vuelta se jugará el próximo fin de semana en Nueva Cajamarca.

Juventud Cautivo camina firme a Liga 2



En Sullana goleó a Nuevo San Cristóbal

Un gran paso hacia los cuartos de final de la Copa Perú dio Juventud Cautivo al golear por 4 a 1 a Nuevo San Cristóbal en un intenso cotejo disputado en el Estadio Campeones del 36 de Sullana cotejo de ida de los octavos de final y de esta manera saca una ventaja significativa para el encuentro de vuelta.

El partido tuvo un inicio intenso. A los 8', Nuevo San Cristóbal abre el marcador gracias a un golpe de cabeza de Salcedo quien aprovechó un servicio de Chávez. Este gol marcó el ritmo del partido, pero Juventud Cautivo no bajó los brazos.

Cerca del final del primer tiempo, el equipo local encontró el empate. En el minuto 44, un penal ejecutado por García igualó el marcador 1-1, devolviendo las esperanzas a Juventud Cautivo antes de ir al descanso.

El complemento mostró a un Juventud Cautivo más decidido y ofensivo. Apenas iniciado el complemento, Ramírez puso el 2-1 tras una excelente definición, desatando la celebración de los hinchas locales.

El propio Ramírez sería el encargado de sentenciar el encuentro con un nuevo penal a su favor. A los 78', el delantero convirtió desde los doce pasos para sellar el 3-1 y sumar un doblete en su cuenta personal. Con este resultado,

Y finalmente, el cuarto gol llegaría antes de los últimos minutos del partido, cuando Alexis Soto aprovechó una desatención de la defensa de Nuevo San Cristóbal para anotar. Juventud Cautivo llega con una ventaja considerable al partido de vuelta, que se disputará el próximo fin de semana.

Real Ancash a la semifinal

Las chicas integrantes de Real Ancash demostraron estar preparadas para conseguir la gloria en el deporte rey femenino. Su triunfo frente al Club Real Millenium en el estadio Mansiche de Trujillo apertura sus aspiraciones de las valientes chicas del Real Áncash.

Con la clasificación a las semifinales de la Liga de Ascenso Femenina 2024, ahora queda prepararse para la semifinal que se disputará en el majestuoso estadio Inca Garcilaso del Cusco los días 6 y 7 de diciembre.

Un triunfo de las mujeres reales de Ancash en etapa semifinal llevaría a jugar la gran final el 8 de diciembre, también en Cusco, con la posibilidad de consagrarse campeonas y dar el histórico paso al fútbol profesional femenino en el 2025.

IDENTIDAD ANCASHINA

Este equipo no solo juega por un sueño, juega por un pueblo. De las 25 futbolistas del plantel, 23 son netamente ancashinas. Mujeres provenientes de: Huaraz, el Callejón de Huaylas y la zona de los Conchucos. En sus pies, y en sus corazones, llevan el espíritu de una región entera que las acompaña.

Destacan jugadoras como Yamila Jaramillo, Zenaida Chafalote, RosaLuz Huerta, Morelia Guimaray, Alila Flores, María Sigüeñas y Leslie Sánchez, quienes han demostrado talento, coraje y compromiso en cada partido.

Ellas son el reflejo de la pasión y la esperanza de Áncash, una región que sueña con escribir su nombre en la élite del fútbol femenino peruano.

El comando técnico lo conforman los profesores Héctor Durán y Chili Huaranga.

De Cajamarca a Cusco

Deportivo Garcilaso anunció la llegada del guardameta Patrick Zubczuk para afrontar la Liga 1 - 2025. A través de sus redes sociales, el cuadro imperial comunicó que el arquero, proveniente de UTC de Cajamarca, competirá por un puesto en el pórtico celeste.

"El Club Deportivo Garcilaso se complace en anunciar la incorporación del guardameta Patrick Zubczuk, quien vestirá con orgullo la camiseta del Deportivo Garcilaso", señaló el comunicado del equipo imperial.

De esta manera, el arquero de 29 años se convierte en el segundo refuerzo del equipo, tras la llegada del lateral Orlando Núñez.

Cabe señalar que el Deportivo Garcilaso también renovó con jugadores clave como Juan Diego Lojas, Jorge Bazán, Aldair Salazar y Carlos Beltrán, quienes seguirán defendiendo los colores del "Pedacito de Cielo".(Pedro Aliaga)





SANTO DOMINGO

Santo Domingo de Chachapoyas recibió a Bentín Tacna Heroica en el estadio Kuelap por la ida de los octavos de final de la Etapa Nacional de la Copa Perú 2024. El conjunto local logró imponerse por 2-1 y con ello llega con ventaja al partido de vuelta a jugarse en la ciudad de Tacna.



CUARTOS

Luego de cumplirse los octavos de final de la Etapa Nacional de la Copa Perú, los ocho quipos clasificados jugarán los partidos de cuartos de final en la Capital de la República, por lo que esta última jornada de los octavos será la que cierre el viaje de los elencos a los distintos escenario donde se jugaron partidos de ida y vuelta-

Clasificación se decide en Cerro de Pasco


Deportivo El Inca y ECOSEM empataron en Mansiche

Deportivo El Inca de Chao, jugando de local en el Estadio Mansiche, no supo sacar ventaja de su condición de local y pese haber jugado con superioridad numérica de jugadores gran parte del partido, tuvo que contentarse con el empate ante ECOSEM Pasco, en cotejo de ida de los octavos de final de la Etapa Nacional de la Copa Perú 2024. Los de Chao y los de Pasco empataron 2-2 en un partido peleado, el mismo que no dio respiro hasta el final del tiempo regular.

En la fracción inicial el cotejo fue de ida y vuelta para ambos elencos, una ligera superioridad en los primeros minutos por parte del conjunto local, quienes recibían el apoyo de sus seguidores; es así que El Inca de Chao logró adelantarse en el marcador a los 21 minutos de juego por intermedio de Ulloa.

Pero, con el transcurrir de los minutos ECOSEM fue creciendo en el terreno de juego, creando ocasiones de gol en portería local. Es así que cuando se jugaba los descuentos del primer tiempo, Jiménez se encargó de ejecutar de gran manera un tiro penal y colocar el 1-1 que generó incidentes entre jugadores de ambos cuadros.

Estos incidentes favorecieron anímicamente al equipo de Pasco, que a los 12 del complemento consigue el 2-1 por intermedio de Montoya, dándole, en principio, cierta tranquilidad a los visitantes. A pesar de ello, El Inca, que contaba con un jugador más, puso entre las cuerdas al ECOSEM en los minutos finales del partido, pero este demostró una gran labor defensiva, pero los constantes ataques del equipo de Chao culminaron en el tanto del empate por parte de León a los 44 minutos del complemento. Sobre los 45 +4' Ramírez vio la tarjeta roja, dejando al ECOSEM con 9 jugadores y dos elementos suspendidos para el partido de vuelta, el mismo que se jugará en el Estadio Daniel Alcides Carrión.

Cultural Volante pegó primero

Cultural Volante dio un paso importante en su objetivo de llegar a la Liga 2, ta que jugando de local en el Estadio El Frutillo de Bambamarca ganó por 3 a 1 en cotejo de ida de los octavos de final de la Etapa Nacional de la Copa Perú 2024.

El duelo cajamarquino como se dieron en otros partidos de esta Copa Perú también tuvo un gol que se anotó muy rápidamente. A los 3 minutos, Saucedo sorprendió a propios y extraños al poner el 1-0 para el conjunto 'crema' que pasaba a dominar las acciones.

Sin embargo, las emociones no pararon y a los 13 de la parte inicial, Andy Huamán aprovechó al máximo un pase de Wilmer Aguirre para poner el empate (1-1) transitorio entre ambas instituciones.

El duelo parecía transcurrir entre emociones, pero ya sin goles y es que ambos demostraron tener ciertos problemas para liquidarlo en arco rival. Pero un gol en tiempo a agregado, 45'+ 4, por parte de Bruno Merino le permite a los locales irse al descanso con la ventaja parcial.

En el inicio del complemento las cosas se presentaron igual que en la primera fracción de juego, , con un cuadro de Volante tratando de imponer su idea aunque esta vez tuvo el resultado esperado, ya que Guevara anotó el 3-1 con el que liquidaban cualquier chance de la visita pese a sus intentos.

En el tramo final, empujados más por las ganas que por el buen juego, FC Cajamarca adelantó sus líneas y pisó con mayor propiedad el terreno de Volante. La escuadra de Bambamarca no se inmutó y esperó en campo propio hasta los últimos minutos para asegurar la victoria. (Pedro Aliaga)

Juventus FC. perdió con Pariacoto

Jugando de visita en el Estadio Rosaspampa de Huaraz, el campeón liberteño Juventus FC de Huamachuco cayó ante Social Pariacoto en encuentro de ida de los octavos de final de la Etapa Nacional de la Copa Perú y con este resultado el equipo liberteño buscará su clasificación el próximo fin de semana cuando se mida en el estadio Municipal de Otuzco ante este mismo rival.

El gol de la victoria del equipo ancashino lo marcó Juan Huangal en el segundo tiempo tras aprovechar un error de la defensa huamachuquina, marcador que se mantuvo inalterable hasta la culminación del encuentro.

Con este resultado, el Centro Social de Pariacoto dio un paso importante en su camino por llegar a la Liga 2. Ahora, el cuadro ancashino buscará sellar su boleto a los cuartos de final cuando se juegue el cotejo de vuelta.



ECONÓMICO

VENTA CASA 3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel_Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 979582718.

BNP organiza evento para fortalecer capacidades de responsables de bibliotecas escolares

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) invita a la comunidad educativa al “XVI Encuentro Nacional de Bibliotecas Escolares: Bibliotecarios del Bicentenario construyendo el futuro”, que se llevará a cabo los días martes 3 y miércoles 4 de diciembre en el Teatro Auditorio Mario Vargas Llosa de nuestra sede institucional, ubicada en la avenida De La Poesía 160, San Borja.

El evento tiene como finalidad fortalecer las capacidades de los responsables de las bibliotecas escolares, así como compartir experiencias que contribuyan al desarrollo de estos espacios fundamentales para la formación académica y cultural.

El evento está dirigido a personal que labora en las bibliotecas escolares, directores, docentes y trabajadores administrativos designados por las instituciones educativas.

Las preinscripciones serán hasta el lunes 2 de diciembre ingresando a este enlace (vacantes limitadas). Se entregará una constancia digital a los participantes que registren su asistencia durante las fechas del evento. Para más información, pueden escribir al correo snb@bnp.gob.pe.

AVISOS CLASIFICADOS

Destacan impulso a la protección y puesta en valor del patrimonio cultural

El ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, destacó las principales medidas impulsadas por su sector para la protección y puesta en valor del patrimonio cultural de nuestro país.



En diálogo con el programa Cultura Perú de Radio Filarmonía, el ministro Valencia subrayó los beneficios de los decretos legislativos 1657 y 1680 que simplifican los trámites para el otorgamiento de las licencias de funcionamiento en bienes culturales y eliminan restricciones para el ejercicio de la labor arqueológica, respectivamente, garantizando la conservación del patrimonio cultural de nuestro país.

"(Los arqueólogos) van a poder desarrollar diferentes proyectos de forma simultánea (...) Hay muy pocos arqueólogos en el Perú y cada vez la demanda que tenemos en el país de labores arqueológicas es mayor. Recordemos que buena parte de los proyectos de inversión pública, antes de ser ejecutados, requieren labores arqueológicas. Entonces, esto se suma a este nuevo Perú que queremos construir, en el cual debemos tener un crecimiento económico muy potente", expresó.

Además, mencionó que el Decreto Legislativo 1661 simplifica el saneamiento físico-legal y permite el desarrollo de proyectos de inversión pública. "Queremos crear un sistema de protección del patrimonio que no sea una traba para el desarrollo", puntualizó el ministro de Cultura.

Por otro lado, Valencia Gibaja sostuvo que el APEC Perú 2024 ha sido sumamente exitoso, logrando avances como la firma de un Tratado de Libre Comercio con Hong Kong, la mejora del acuerdo con China y la suscripción de más de 30 memorandos de entendimiento con el gobierno chino. Asimismo, resaltó el impacto del puerto de Chancay en el crecimiento económico de nuestro país

MINCETUR: MÁS DE 1,000 ARTESANOS SE BENEFICIARON CON MÁS DE S/ 5 MILLONES



El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) informó que, durante el presente año un conjunto de 1,035 artesanos de todo el Perú se beneficiaron con 5 millones 175,000 soles en subvenciones no reembolsables gracias al programa Somos Artesanía.

Con este dinero lograron mejorar su capacidad productiva y adecuar sus talleres para una mejor experiencia con los turistas que los visitan.

"Somos Artesanía fortalece la reactivación y promoción de la actividad artesanal peruana. Desde el 2021 se desarrolla este concurso público para coadyuvar a la recuperación económica de los artesanos y, consiguientemente, promover la reactivación productiva de la actividad artesanal", sostuvo la viceministra de Turismo, Madeleine Burns.

Como se recuerda, la edición 2024 de Somos Artesanía, planteó dos modalidades de participación para los artesanos a nivel nacional: "Fortalece tu taller de artesanía" y "Desarrolla tu experiencia en artesanía y turismo".

Luego de un arduo proceso de evaluación, 990 artesanos fueron los ganadores de la modalidad "Fortalece tu taller de artesanía" quienes recibieron, cada uno, un cofinanciamiento de 4,500 soles para mejorar sus procesos productivos y desarrollar nuevos productos de artesanía; mientras que, 45 artesanos fueron los ganadores de la segunda modalidad, denominada "Desarrolla tu experiencia en artesanía y turismo", recibiendo cada uno 16,000 soles para fortalecer y adecuar sus talleres de artesanía.

"Estamos convencidos de que podemos continuar generando oportunidades de desarrollo para los artesanos productores del país con una mirada de integración, articulación y asistencia focalizada para la optimización de los recursos públicos y la atención de necesidades del sector artesanal", comentó la viceministra Burns.

Mencionó que, en el año 2025, se proyecta una sexta edición del concurso y se ha previsto contar con un presupuesto aproximado a los 5 millones de soles.

Este año, la ceremonia de reconocimiento a los 1035 ganadores de Somos Artesanía 2024, se realizó en la región Puno, donde 228 artesanos puneños lograron concluir con la ejecución y rendición de los recursos otorgados por Mincetur.

Datos:
En las cinco ediciones de Somos Artesanía se han logrado beneficiar a 4637 artesanos a nivel nacional, desembolsando 24.1 millones de soles a favor de la reactivación y promoción de nuestra artesanía.

En el presente año, en Puno, 223 artesanos fueron ganadores beneficiarios de una subvención económica de 4,500 soles a través de la modalidad "Fortalece tu taller de artesanía".

Asimismo, cinco artesanos fueron ganadores beneficiarios de una subvención económica de 16,000 soles a través de "Desarrolla tu experiencia en artesanía y turismo".



TRUJILLO ES LA CAPITAL DE LA MARINERA ESCOLAR, QUE ESTE AÑO VOLVIÓ CON MÁS BRILLO

La marinera vuelve a Trujillo. Gracias al gobernador César Acuña, la emblemática danza trujillana sigue brillando en nuestra ciudad con la organización del 34º Concurso Nacional de Marinera Escolar, donde participaron 270 parejas de menores y jóvenes, demostrando una vez más el éxito que conlleva este tipo de certámenes para reforzar la tradición y perennizarla en el tiempo.

"La marinera es la danza símbolo de Trujillo y del Perú, por lo que debemos promoverla y cultivarla, a fin de fortalecer nuestra identidad cultural en los niños y jóvenes, principalmente", dijo la autoridad en el coliseo del colegio La Asunción, donde se desarrolló el concurso, el cual fue organizado por la Casa de la Identidad Regional.

Único precedente en Trujillo

El evento, para la ciudad de Trujillo, cumple una función muy importante ya que revaloriza nuestro baile ícono en el mismo lugar donde se la vio nacer, quedando como el único precedente vivo hasta el momento, puesto que, como se sabe, el 65º Concurso Nacional de Marinera y 15 mundial se hará por tercera vez en Callao, Lima, del 27 de enero al 2 de febrero.

Acuña Peralta expresó su satisfacción y alegría, al observar que muchas parejas de escolares, que llegaron de diferentes partes del país, demostraban su arte y destreza en el baile de la marinera. También manifestó su gratitud a la familia Burmester, por haber dado renombre a la danza, al organizar durante muchos años los concursos nacionales de marinera, que cada año atraían a miles de turistas a Trujillo.



"Mi gratitud a una familia trujillana que ha dado renombre a la marinera", dijo el gobernador liberteño, al referirse a la familia Burméster, representada por Pedro Burméster Landauro. A la vez agradeció a la directora del colegio "La Asunción" por contribuir al éxito del evento escolar.

Ganadores

Algunos de los ganadores del 34º Concurso Nacional de Marinera Escolar fueron los siguientes. En la categoría infantes 'A' fueron premiados Camila Bartra Chang y Milan Frazao Rodríguez (1er lugar), Amira Espinoza Gálvez y Owen Dea Ortega (2do lugar) y Madeline Teatino Cerquín y Diego Luján Blas (3er lugar).



En la categoría adultos se premió a Natalie Morales Contreras y Diego Arias Velásquez (1er lugar), Valeria Ocas Meregildo y Frank Idrogo Rengifo (2do lugar) y Elizabeth Cruz Pinchón y Kevin Gonzales Ojeda (3er lugar).

En la categoría de la unidad se premió a Alexia Rodríguez Peña y Carlos Sumarán Sevillano (1er lugar), Diana Santiago Terán y Jesús Contreras Sánchez (2do lugar) y Luna Vela Méndez y José Estrada Meca (3er lugar).

En la ceremonia del Concurso Nacional de Marinera Escolar también participó el presidente del Consejo Regional, Ever Cadenillas Coronel, el gerente regional de Educación, Martín Camacho, la directora de la Casa de la Identidad, Nora Benot, y el presidente de la Corte Superior de Justicia, Víctor Burgos.

GACETILLA JUDICIAL



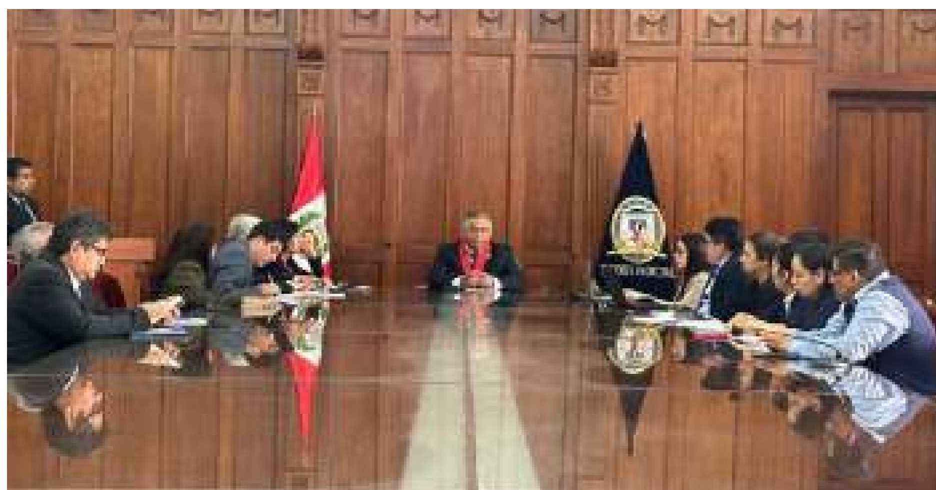
PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

Lunes 02 de diciembre del 2024 Edicion N° 0233

Presidente: Víctor Alberto Martín Burgos Mariños

COMITIVA DEL EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DE LA NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO REALIZA VISITA DE MONITOREO EN LA LIBERTAD



El titular de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Víctor Alberto Martín Burgos Mariños, así como los magistrados y personal jurisdiccional del Módulo Corporativo Laboral de la institución, recibieron la visita de una comitiva del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, con la finalidad de verificar la correcta impartición de justicia en esta especialidad.

En la primera reunión para socializar la agenda de trabajo, también estuvo presente la presidenta del Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, Rosa Elena Perales Rodríguez, y la administradora del Módulo Corporativo Laboral, Vanessa Zavaleta Dionicio, quienes indicaron que se expondrá toda la información referente a la productividad de los órganos jurisdiccionales, las buenas prácticas y experiencias adoptadas para mejorar el servicio de cara a la ciudadanía.

Posteriormente, se realizó la visita a los ambientes de los juzgados y salas del Módulo Corporativo Laboral, en donde se verificó la adecuación y acondicionamiento de ambientes, el uso de los sistemas informáticos, la distribución de expedientes y el cumplimiento del manual de procedimientos.

Asimismo, la comitiva conformada por la economista Mayra Grados Tapia y el responsable de monitoreo y seguimiento José Cruz Castañeda, sostuvieron una reunión de trabajo con los magistrados superiores, especializados y de paz letrado, así como con las administradoras del Módulo Corporativo Laboral, Vanessa Zavaleta Dionicio, y de la sub especialidad contencioso – administrativo, previsional y laboral, Derby Cubas Leiva, para conversar sobre las buenas prácticas, problemáticas, datos estadísticos y otros temas relacionados a la labor de los juzgados y salas laborales.

Finalmente, se arribaron a acuerdos importantes que permitirán una óptima gestión de los procesos que ingresan a los despachos laborales de esta Corte Superior, así como garantizarán la mejora continua en el servicio de justicia que se ofrece a la población liberteña.



ÍNDICE

1. REMATES

REMATE PÚBLICO JUDICIAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA

En el proceso de ejecución de garantías, **Exp. N° 04378-2018-0-1601-JR-CI-02** seguido por **PATRIMONIO EN FIDEICOMISO - D. LEG. 861 CC PERU TRUST 2022,** NO INSCRITO EN LA SMV, DIRIGIDO A INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES, cuyo fiduciario/representante es CREDICORP CAPITAL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A. (Sucesor Procesal del BANCO BBVA PERU): contra ROBERT COLLINS AVILA RODRIGUEZ: ante el SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TRUJILLO que despacha la Juez GUISSELLA DEL CARMEN SORIANO RAMIREZ, Especialista Legal SILVIA MESONES VARAS, se ha dispuesto sacar a remate público en SEGUNDA convocatoria el inmueble consistente en la UNIDAD 02. UBICACIÓN RURAL. PREDIO CASERIO DE MANSICHE, SECTOR COMUN DE CHACRAS, del distrito y provincia de Trujillo y departamento de La Libertad, inscrito en la partida N°11243522 del Registro de Propiedad Inmueble de Trujillo. El bien ha sido valorizado en US$. 44,813.60 (cuarenta y cuatro mil ochocientos trece con 60/100 dólares americanos) y será rematado por el PRECIO BASE de US$. 25,394.37 (veinticinco mil trescientos noventa y cuatro con 37/100 dólares americanos) suma resultante luego de deducir el 15% del precio base de la anterior convocatoria. AFECTACIONES. 1) Asiento D00003. Hipoteca a favor de BBVA BANCO CONTINENTAL; hasta por US$. 44.090.80 según Escritura Pública N° 916 de fecha 05.04.2016 otorgada ante Notario Guillermo Guerra Salas y 2) Asiento D00004. La Hipoteca Inscrita en el asiento precedente ha sido cedido a favor de PATRIMONIO EN FIDEICOMISO-D. LEG.N°861,CC PERÚ TRUST 2022 NO INSCRITO EN LA SMV, DIRIGIDO A INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES , CON RUC N°20609794551, REPRESENTADO POR CREDICORP CAPITAL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A. DIA, HORA, LUGAR DEL REMATE.: TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, el mismo que se desarrollara; en la Sala Virtual de Remates de la CSJ La Libertad mediante la aplicación Google Meet en el enlace https://meet.google.com/hrkhkim-gud que ha generado la administración de esta CSJ - Oficina de REDIJU (Registro Distrital Judicial). La diligencia del remate será efectuado por el Martillero Público Alberto Oscar Ramos Wong, Registro N° 226. Correo: albertooscarramos@hotmail.com, Tlf: 942089706. Para ser considerado postor, antes del día y hora señalada, el interesado deberá inscribirse ante el REDIJU-CSJLL enviando a los correos cbarrantes@pj.gob.pe y vtavara@pj.gob.pe la siguiente documentación en un solo archivo en formato PDF: 1) DNI y/o identificación y/o representación suficiente de quien que participará como postor. 2) Comprobante de pago de Arancel Judicial por derecho a participar en el remate judicial de bien inmueble a la orden del juzgado correspondiente (Código de pago Banco de la Nación N°07153 por S/ 515.00). 3) Certificado de Depósito Judicial Electrónico (realizado a través del Banco de la Nación) como "oblaje" de una cantidad no menor del 10% del valor de la tasación señalada en el presente aviso de convocatoria correspondiente al(los) bien(es) de su preferencia (US$. 4,481.36). A los postores no beneficiados esta suma les será devuelta por el juzgado según sea el caso. Comprobada la documentación remitida se aceptará a la persona a participar en el remate, debiendo para ello - las personas que deseen participar - ingresar 15 minutos antes de la hora indicada del Remate, para las indicaciones de ley, de ser el caso. Los documentos originales deberán de ser exhibidos al inicio de la diligencia de remate a solicitud del martillero público. Los honorarios del Martillero Público quien firma digitalmente el presente aviso, serán de cargo del adjudicatario, una vez cerrada el acta de remate y están afectos al IGV. Trujillo, 24 de octubre de 2024.
ALBERTO OSCAR RAMOS WONG
MARTILLERO PUBLICO
REG. 226
SILVIA JUDITH MESONES VARAS
Secretaria Judicial
Módulo Civil Corporativo
Sub Especialidad Comercial
CSJLL
3v.(02-03-04)
S/. 40.50

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO.- Ante el Jgdo Mixto Provincia de Pataz, Juez Dr. Neblo Carmen Palacios; Especialista Arnold Galarreta Gutiérrez, don Angel Ruperto Carranza Lecca, ha interpuesto demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio (Exp. 064-2024-CI), contra la Municipalidad Provincial de Pataz, y María Raymunda Salazar Jara Vda. De Jara, para que se le declare propietario del inmueble ubicado en Jr. José Gálvez N° 583 (anteriormente Mz. 31, Lote 2A, Centro Poblado Tayabamba, distrito de Tayabamba, con un área de 100 m2. Colindantes: Gustavo Lizardo Vásquez Salazar; Carmen Salazar de Vásquez; y, Antonio Vásquez Salazar.- Res. Admisoria 01: 20.09.2024.-(...) ADMITASE a trámite la demanda, interpuesta por Angel Ruperto Carranza Lecca, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, contra Municipalidad Provincial de Pataz, y María Raymunda Salazar Jara Vda. De Jara. – TRAMITESE en PROCESO ABREVIADO (...) y TRASLADO de la demanda por DIEZ DIAS, (...). — PUBLIQUESE en el Diario "El Peruano", y en el Diario Oficial del Distrito Judicial de La Libertad, por tres veces y con intervalo de tres días Tayabamba, 31 octubre 2024.--
ARNOLD O. GALARRETA GUTIERREZ
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado Mixto Unipersonal – Pataz
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(20-26-02)
S/. 15.00

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio de Parcoy **Exp. 00010-2024**. Juez el Dr. Fabian Antonio Gomez Calderon, Sec. Juliana Veronica Uriol Malca. **PEDRO PABLO HUAMANCHUMA ROCHA,** solicita Rectificación de su Partida de Nacimiento, en la columna izquierda los nombres y apellidos no se consignaron de forma clara siendo **"PEDRO PABLO HUAMANCHUMA ROCHA",** asimismo en el cuerpo principal del acta de nacimiento no se consignó de forma clara el nombre debiendo decir **"PEDRO PABLO".** Se publica la presente para los fines de ley. Parcoy, 20 de noviembre del 2024.
JULIANA VERONICA URIOL MALCA
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio de Parcoy
Corte Superior de Justicia de La Libertad
1v.(02)
S/. 4.00

4. EDICTOS PENALES

EDICTO JUDICIAL PENAL DE IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAIS.- Por ante el Juez Mixto de Parcoy de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, que despacha el Juez Jose Velasquez Rojas, con intervención del Especialista Legal Linder Ramírez Sarabia, en el expediente N° 0039-2024-01-PE, sobre delito de FEMINICIDIO; seguido por la Fiscalía Corporativa Mixta de la Provincia de Pataz contra el imputado RIOS ROMERO NELSON AMANCIO en agravio de quien en vida fue SANTISTEBAN SANTISTEBAN ELIZABETH MARIELA, mediante Resolución N° 01, de fecha treinta de octubre, SE RESUELVE: SEÑALESE la audiencia de impedimento de salida del país para el día 14 de noviembre del año en curso a horas diez de la mañana debiendo las partes procesales conectarse mediante el siguiente enlace **https://meet.google.com/zcb-ouaq-shy?hs=122&authuser=0** REQUIERASE la presencia obligatoria del representante del Ministerio Publico, así como del abogado defensor del investigado. Con resolución N° 02 de fecha doce de noviembre, SE RESUELVE: REPROGRAMESE la audiencia de impedimento de salida del país para el día jueves 28 de noviembre a horas 03:00 pm, precisándose que los sujetos procesales deberán enlazarse mediante el link consignado en la resolución N° 01; Con resolución N°03 de fecha martes veintiséis de noviembre, SE RESUELVE: REPROGRAMESE la audiencia de impedimento de salida del país para el día 10 de diciembre del 2024 a horas 11:00am SE DISPONE: que el extracto de la presente resolución se publique por tres dias consecutivos, en la forma prevista en los artículos 167° y 168° Del referido cuerpo legal. Juez José Velásquez Rojas, Especialista Legal Linder Ramírez Sarabia. Parcoy 27 de noviembre del 2024.
3v. (28-29-02)

EDICTO JUDICIAL PENAL DE FORMALIZACION Y CONTINUACION DE LA INVESTIGACION PREPARATORIA.- Por ante el Juez Mixto de Parcoy de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, que despacha el Juez José Velásquez Rojas, con intervención del especialista legal Linder Ramírez Sarabia, en el expediente N° 0039-2024-05-PE, sobre delito de Feminicidio; mediante Resolución N° 01, de fecha trece de noviembre, SE RESUELVE: RECEPCIONAR la continuación de formalización y continuación de la investigación preparatoria expedida por el despacho de Fiscalía Provincial Corporativa Mixta de la Provincia de Pataz, contra el imputado RIOS ROMERO NELSON AMANCIO por el delito CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD, en la modalidad de FEMINICIDIO, en agravio de quien en vida fue SANTISTEBAN SANTISTEBAN ELIZABETH MARIELA; a efectos de que el Juez de Investigación Preparatoria asuma competencia material del proceso. REQUIERASE a las partes procesales precisen su domicilio procesal físico en razón que esta sede no cuenta con sistema integrado, ni casillas electrónicas. SOLICITESE a las partes procesales cumplan con señalar su número telefónico, así como su correo electrónico, así como el de su abogado defensor, ello con la finalidad de poder realizar las notificaciones de las resoluciones interlocutorias que se expidan en el presente proceso, ello conforme lo establecido en el artículo 163 del código procesal civil; SE DISPONE: que el extracto de la presente resolución se publique por tres días consecutivos, en la forma prevista en los artículos 167° y 168° Del referido cuerpo legal. Juez José Velásquez Rojas, Especialista Legal Linder Ramírez Sarabia. Parcoy 27 de noviembre del 2024.
3v. (28-29-02)

Conoce nuestros

Canales de atención de la Unidad Modelo de Flagrancia - Tipo 01

Recibe **atención telefónica** comunicándote al:

044-482260

Anexo MAU: 23602
Anexo asistente administrativo: 23757
Anexo depósitos y actas de audiencia: 23748

Horario de atención:
De lunes a viernes
08:00 a.m. a 01:00 p.m. y 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

"Mejores personas hacen una mejor justicia"

El pago de tus beneficios sociales está por vencer y pasar al archivo.

Comunícate de manera urgente al

Pensionista y personal activo del PJ
EVITA LAS ESTAFAS
¡Denúncialos!

El Poder Judicial no solicita dinero a cambio de información sobre tus beneficios sociales

Si recibes alguna llamada sospechosa, **comunícate urgente con la Coordinación de Recursos Humanos de nuestra Corte.**

044-482260 / anexo 23094

Mejores personas hacen una mejor justicia

Accede a los servicios que ofrece el

Módulo Corporativo Laboral de la CSJLL

- *Lectura de expedientes físicos.*
- *Entrega de cartas fianzas, anexos y copias certificadas.*

Horario de atención:

De lunes a viernes

08:00 a.m. a 01:00 p.m. y 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

(*) En el área de atención al usuario del Módulo (Primer piso, bloque "A" - sede Natasha Alta)

"Mejores personas hacen una mejor justicia"

Conoce el Nuevo Reglamento de **Gestión de Aranceles Judiciales y Derechos por Notificación Judicial**

Este documento enmarca el pago de aranceles judiciales, los derechos de notificación, **así como la debida tramitación en la habilitación y devolución de tasas judiciales**

"Mejores personas hacen una mejor justicia"

Aviso de permuta

Informamos a todas las instituciones públicas y privadas, así como al público en general que, la Corte Superior de Justicia de La Libertad está realizando el **Acto de Disposición Final de una unidad vehicular (AUTOMOVIL) valorizada en S/ 58,493.60, en la modalidad de permuta.**

PLACA	VEHICULO	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	AÑO	TASACION
[illegible]	AUTOMOVIL	AUDI	TT	[illegible]	BLANCO	2008	58,493.60

Se acordó permutar este bien patrimonial dado de baja, por: **tres motocicletas para zona de sierra, y dos computadoras portátiles.**

Los interesados deberán formular su solicitud de permuta, dirigida a la "Comisión Encargada del Procedimiento de Permuta de Bienes Muebles Patrimoniales dados de baja, de Propiedad de la CSJLL", dentro del plazo de cinco días hábiles de iniciada la publicación, e ingresarla por Mesa de Partes de la sede Bolívar.

Conoce las especificaciones de los bienes y solicitud, escaneando el código QR.

"Mejores personas hacen una mejor justicia"

Canales de atención

De los Órganos Jurisdiccionales de Extinción de Dominio de la CSJLL

Servicio de atención al usuario:

Recibe atención telefónica comunicándote con el MAU:

044-340090

970807194

Consultas presenciales: Módulo de Atención al Usuario (1° piso de la sede Natasha Alta)

Consultas sobre estado de procesos:

Recibe atención virtual a través del **Archivo Modular**

044-482260

Anexo 23797

arsextinciondedominio@pj.gob.pe

Consultas presenciales: Archivo Modular de los OO.JJ. Transitorios de Ext. de Dominio (piso 4, bloque "A", sede Natasha)

Coordinación de causas jurisdiccionales y audiencias:

Recibe atención telefónica comunicándote con el MAU:

044-482260

Anexo 23797

Consultas presenciales: Piso 4, bloque "A", de la sede Natasha Alta.

"Mejores personas hacen una mejor justicia"

COMUNICADO

Informamos a todos los participantes de la "Concesión de espacios físicos donde ofrecerán el servicio de fotocopiado en las sedes judiciales de la Corte Superior de Justicia de La Libertad – periodo 2024-2025 - 2da convocatoria", **la decisión de la comisión sobre el recurso de reconsideración presentado por Leidy Katherine Julca Pérez.**

Más información aquí:

La Comisión

"Mejores personas hacen una mejor justicia"

COMUNICADO

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERITOS 2025-2026

La Comisión de Selección de Peritos Judiciales 2025- 2026 de la Corte Superior de Justicia de La Libertad comunica al público interesado, los resultados de la evaluación curricular de los postulantes a este proceso.

Para visualizar los resultados, podrán escanear el siguiente Código QR:

La Comisión

"Mejores personas hacen una mejor justicia"